



COMUNICADO

## UN HITO EN EL PROCESO MIGRATORIO VENEZOLANO

Con motivo de la presentación del Estatuto Temporal de Protección a los migrantes venezolanos, [Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano](#) expresa su reconocimiento al gobierno nacional de la República de Colombia, que ha decidido dar un paso el cual, sin duda, marca un hito fundamental en la situación de la migración venezolana en el país.

Esta medida refleja la comprensión por parte del Estado y de la sociedad colombianos de la compleja situación que atraviesa Venezuela y que ha afectado de manera brutal a millones de sus ciudadanos que se han visto forzados a salir de su país en condiciones de máxima precariedad.

Así, este Estatuto constituye un avance decisivo en el necesario y exigente camino de la integración de la población migrante venezolana en Colombia y permitirá que ésta alcance mejores y más dignas condiciones de vida, al facilitarle el ejercicio laboral en un marco de legalidad y el acceso a servicios básicos como la educación y la salud.

Estamos conscientes de que la implementación del Estatuto plantea un enorme reto que recién comienza y que requiere la activa participación del Estado en sus niveles nacional, regional y local, así como del sector privado y de la sociedad civil en general, a través de las organizaciones sociales y, de manera especial, de la población migrante.

El período de consulta del Estatuto que se prolongará hasta el 23 de febrero de 2021 representa una magnífica oportunidad para socializar y perfeccionar este instrumento legal y para que la sociedad colombiana, ahora reforzada y enriquecida por sus hermanos venezolanos, se apropie del mismo.

Colombia ha dado un paso de gigantes y ha demostrado su liderazgo en el concierto de las naciones americanas a la hora de llevar a los hechos los ideales de solidaridad e integración con visión humanitaria.

Venezuela estará siempre agradecida.

Bogotá, 10 de febrero de 2020